EXPTE. D- 3737 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 130° Aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 8 Esteban Adrogué, que se conmemoró el 6 de agosto de 2022, en la Localidad de Ministro Rivadavia, partido de Almirante Brown.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El establecimiento abre sus puertas el día 6 de agosto de 1982, con dos grados y 21 alumnos varones, en una casa alquilada por el consejo escolar del distrito, al señor Manuel Goyeneche.

La casa estaba compuesta por 5 habitaciones, de las cuales dos se usaban para dar clases. Su primer preceptor fue el oriundo de España, Juan Funyent, y se finalizó el primer año con 36 alumnos.

Recién en 1894 se incorporan las primeras 4 niñas. Y así a medida que corrían los años se iban incorporando nuevos grados y nuevas alumnas y alumnos; llegando a contar con el ciclo completo de sexto grado en el año 1947.

Ya en el año 1950, la escuela pasa a funcionar en la propiedad del consejo escolar, contando con siete grados y dos turnos y un registro de 93 alumnas y alumnos.

Actualmente cuenta con un edificio remodelado, con 10 aulas y una matrícula de 480 alumnas y alumnos, funcionando en ambos turnos.

Muchos son los recuerdos, las enseñanzas, que por esta histórica escuela han y siguen pasando. A 130 años de su fundación, mi mas cálido afecto para todas y todos los integrantes de esta hermosa comunidad educativa, que con orgullo llevan adelante día a día la enorme tarea de seguir fortaleciendo la educación pública de las y los bonaerenses.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Escuela de Educación Primaria N° 8 Esteban Adrogué.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.